

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA DE APOYO LOGISTICO
INSTITUCIONAL EL ORO
OROLOGISTICA S.A.**

En mi calidad de COMISARIO de la COMPAÑÍA DE APOYO LOGISTICO INSTITUCIONAL EL ORO OROLOGISTICA S.A., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio del 2012.

1.- La administración de la COMPAÑÍA DE APOYO LOGISTICO INSTITUCIONAL EL ORO OROLOGISTICA S.A., dado cumplimiento de las Normas Legales establecidas en las leyes de la República Reglamentos y estatutos de la compañía; y se han cumplido con las Resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

2.- La Contabilidad se ajusta a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas como son: ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, Y CTAS DE RESULTADO DEUDOR Y ACREEDOR.

3.- Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, y Libros de Contabilidad.

4.- La contabilidad está ajustada a los principios y normas contables NIIF, Normas Internacionales de información Financiera.

5.- Lo colaboración prestada por el Administrador fue aceptable brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía su actividad.

En nuestra opinión los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPÑIA DE APOYO LOGISTICO INSTITUCIONAL OROLOGISTICA S.A., al 31 de diciembre del 2012

Atentamente



Ing. Sally Morochó
COMISARIO